



SALA DE REGIDORES

ASUNTO: Respuesta a petición del 30 de oct. 2020
Guadalajara, Jalisco a 30 de Octubre de 2020

MTRA. RUTH IRAIS RUIZ VELASCO CAMPOS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y BUENAS PRÁCTICAS DEL AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, derivado del correo recibido el día 30 de octubre del 2020, donde se solicita información respecto de las sesiones celebradas en los meses de enero y de marzo a junio 2020 de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, hago de su conocimiento que en el mes de enero no hubo sesión debido a que no existía desahogo de turno alguno o tema a tratar en la propia comisión, así también le informo que con fundamento en lo dispuesto por el Acuerdo del Comité Municipal de Emergencia, mediante el cual se emite declaratoria de emergencia para el municipio de Guadalajara, derivado del COVID 19, publicado el 16 de marzo del año 2020, es que los meses de marzo a septiembre del año 2020 no hubo sesión y por lo tanto no existe información alguna.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales o administrativos correspondientes para el desahogo de la petitoria.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ VILLARRUEL.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y
COMBATE A LA CORRUPCIÓN.